## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

## VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1,000 UF ACOGIDA AL **ARTÍCULO 1º** DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :			Nº DE CERTIFICADO	
DALCAHUE				49	
				Fecha de Aprobación	
REGIÓN DE LOS LAGOS				22-05-2025	
				ROL SII	
VISTOS:	☐ URBANO	X RURAL		142-265	
el arquitecto o profesional comp C) Los antecedentes exigidos en el D) El giro de ingreso municipal N° en el que se aplicó, conforme al  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regulariza existente con una superficie de	etente, correspondiente al expedient título I artículo 2° de la Ley N° 20.89 242038 de fecha artículo 2° de la Ley N° 20.898, una ación que entrega simultáneamente 73,54 m² ubicada en	te N° 037 de fecha 8.  20/05/2025 de pago e rebaja de un 75  el Permiso y la Recepción SECTOR RURA	2 de derech % definitiva	de la vivienda	
localidad o loteo - sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.					
2 Individualización del Interesado:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.	
PATRICIO ANIBAL MARQUEZ CÁRCAMO					
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.	
	itecto o Profesional competen	te (ver nota)			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)				R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN			R.U.T.		
ANTONIO PAVEL AGUILAR OLAVARRIA ARQUITECTO  NOTA según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y según artículo 17º de la LGUC					
4 Derechos Municipales					
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Costos Unitarios MINVU y superficie de la vivienda) (*) \$ 9.599.397					
CURPARA A DEDECA CO A MARCO DE COMO DE			%	\$ 143.991	
DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF			(-)	\$ 107.993 -	
	S DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.000 U	F [(b) x (50%)]	(-)	\$10-	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) -	(c)] o [(b) - (d)] Según corresponda			35.998	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 242038 FECHA: 20/05/2025					
(*) Los derechos considerando toda la supe	rficie edificada de la vivienda o de la ampliació	n que se regulariza, incluyendo los	recintos habi	tables y los no habitables.	
NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)					
*					
110 8 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	REGINA PATR	ICIA SOTO NAIL			
DEOBRAS	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES				
TIMBRE Y FIRMS					